

	LEY DE INGRESOS		NOVIEMBRE	ACUM. RECAUD. ENE-NOV	AVANCE DE RECAUD.
	ESTIMADA (1)	REFORMADA (4)			
IMPUESTOS	581,206	612,706	32,306	620,334	101.2%
Sobre los ingresos	13,107	13,107	1,050	11,958	91.2%
Sobre Diversiones y Espectáculos Públicos	2,900	2,900	274	3,907	134.7%
Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	10,207	10,207	776	8,052	78.9%
Sobre el patrimonio	209,337	230,837	4,512	265,381	115.0%
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	5,000	26,500	1,208	50,673	191.2%
Sobre Tenencia o Uso de Vehíc. Aut. nuevos de hasta 9 años mod. anterior	204,337	204,337	3,304	214,708	105.1%
Sobre la producción, el consumo y las transacciones	31,531	31,531	2,713	42,625	135.2%
Sobre Prestación de Serv. de Hospedaje	6,114	6,114	630	6,708	109.7%
Sobre Adquisición de Vehículos usados de Motor	25,417	25,417	2,083	35,917	141.3%
Sobre nóminas y asimilables	302,835	312,835	23,264	289,610	92.6%
Sobre Nóminas	302,835	312,835	23,264	289,610	92.6%
Accesorios	24,396	24,396	767	10,760	44.1%
Multas	8,539	8,539	161	2,805	32.9%
Recargos	13,418	13,418	543	7,725	57.6%
Gastos de Ejecución	2,439	2,439	64	230	9.4%
DERECHOS	390,934	390,934	17,602	404,292	103.4%
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	11,043	11,043	273	6,334	57.4%
Derechos por prestación de servicios	379,491	379,491	16,894	391,891	103.3%
De la Secretaría de Seguridad Pública	92,000	92,000	4,334	32,336	35.1%
De la Secretaría de Gobierno	1,481	1,481	112	1,687	113.9%
Del Registro Púb. de la Propiedad y el Comercio	28,387	28,387	2,399	27,411	96.6%
Del Registro Civil	25,724	25,724	2,115	27,145	105.5%
De la Procuraduría General de Justicia	5,456	5,456	257	3,785	69.4%
De la Secretaría de Finanzas	182,713	182,713	4,919	247,915	135.7%
De las Autoridades Fiscales	4,315	4,315	187	3,022	70.0%
De la Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial	25,000	25,000	1,243	22,549	90.2%
De la Secretaría de Turismo	1,182	1,182	149	1,273	107.7%
De la Secretaría de Medio Ambiente	12,634	12,634	797	11,804	93.4%
De la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones	599	599	234	11,226	1874.1%
De la Oficialía Mayor	0	0	148	1,737	0.0%
Accesorios	400	400	435	6,067	1516.8%
Recargos	150	150	435	6,056	4037.2%
Gastos de Ejecución	250	250	0	12	4.7%

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012
(miles de pesos)

	LEY DE INGRESOS ESTIMADA (1)	REFORMADA (4)	NOVIEMBRE	ACUM. RECAUD. ENE-NOV	AVANCE DE RECAUD.
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	26,110	42,762	4,697	40,257	94.1%
Productos derivados del uso y aprovech. de bienes no sujetos a régimen de dominio púb.	5,778	5,778	0	10	0.2%
Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles	5,778	5,778	0	10	0.2%
Accesorios	45	45	0	0	0.0%
Multas	45	45	0	0	0.0%
Recargos	0	0	0	0	0.0%
Gastos de Ejecución	0	0	0	0	0.0%
Otros productos que generen ingresos corrientes	20,287	36,939	4,697	40,247	109.0%
Rendimientos o Intereses de Capitales y Valores del Estado	16,870	33,522	3,674	38,288	114.2%
Productos Diversos	3,417	3,417	1,023	1,959	57.3%
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	20,458	270,458	169	274,201	101.4%
Multas	9,435	9,435	(119)	3,245	34.4%
Indemnizaciones	200	200	0	24	12.0%
Reintegros	30	30	36	3,939	13129.6%
Accesorios	200	200	87	3,111	1555.4%
Recargos	150	150	0	0	0.0%
Gastos de ejecución	50	50	87	3,111	6221.4%
Otros Aprovechamientos	10,593	260,593	166	263,882	101.3%
Fianzas hechas efectivas	615	615	0	0	0.0%
Otros no especificados	0	0	166	3,904	0.0%
Saldo del ejercicio fiscal anterior	9,978	259,978	0	259,978	100.0%
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC. DE LA LEY DE ING. RECAUDADOS EI	0	0	14,000	117,144	0.0%
Contrib. Mejoras, Der., Prod. y Aprov. no compren. en Frac. Ley Ing. Ejerc.Ant.	0	0	14,000	117,144	0.0%
Remanentes del compromiso del ejercicio fiscal anterior	0	0	0	3,144	0.0%
Remanentes de Entidades	0	0	14,000	114,000	n/d
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	11,375,270	11,453,392	1,168,879	13,106,539	114.4%
Participaciones	5,629,699	5,707,821	451,945	5,145,495	90.1%
Participaciones e incentivos económicos (PEF R28)	5,146,964	5,219,577	412,406	4,714,948	90.3%
Fondo general de participaciones	4,347,798	4,398,838	354,066	3,966,592	90.2%

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012
(miles de pesos)

	LEY DE INGRESOS		NOVIEMBRE	ACUM. RECAUD. ENE-NOV	AVANCE DE RECAUD.
	ESTIMADA (1)	REFORMADA (4)			
Fondo de fomento municipal	491,085	500,125	39,893	456,282	91.2%
Impuesto especial sobre producción y servicios	76,888	69,113	4,913	61,581	89.1%
Fondo de fiscalización	231,193	251,501	13,534	230,494	91.6%
Otros recursos participables	0	0	0	0	0.0%
Incentivos por administración de ingresos federales	482,735	488,244	39,539	430,547	88.2%
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	4,461	4,461	406	9,621	215.7%
Impuesto sobre automóviles nuevos	62,551	77,724	9,526	70,787	91.1%
Otros incentivos económicos	152,088	159,168	11,555	148,142	93.1%
Impuesto a la gasolina y diesel	263,635	246,891	18,052	201,996	81.8%
Aportaciones	5,745,571	5,745,571	562,929	5,580,542	97.1%
PEF R33 FAEB. Educación básica y normal	3,320,126	3,320,126	369,448	3,263,497	98.3%
PEF R33 FASS. Servicios de salud	1,050,715	1,050,715	112,970	1,014,317	96.5%
PEF R33 FAIS. Infraestructura social	192,697	192,697	5	179,609	93.2%
PEF R33 FISE. Infraestructura social estatal	23,355	23,355	5	21,898	93.8%
PEF R33 FISM. Infraestructura social municipal	169,342	169,342	0	157,711	93.1%
PEF R33 FORTAMUN. Fortalecimiento de los municipios	534,807	534,807	44,774	492,513	92.1%
PEF R33 FAM. Aportaciones múltiples	195,515	195,515	5,468	194,636	99.6%
PEF R33 FAM-AS. Asistencia social	65,883	65,883	5,431	59,738	90.7%
PEF R33 FAM-IEB. Infraestructura educativa básica	62,222	62,222	38	67,617	108.7%
PEF R33 FAM-IEMS. Infraestructura educativa media superior	0	0	0	792	0.0%
PEF R33 FAM-IES. Infraestructura educativa superior	67,410	67,410	0	66,489	98.6%
PEF R33 FAETA. Educación tecnológica y de adultos	78,522	78,522	8,237	74,077	94.3%
PEF R33 FAET. Educación tecnológica	45,857	45,857	5,426	44,842	97.8%
PEF R33 FAEA. Educación de adultos	32,665	32,665	2,811	29,235	89.5%
PEF R33 FASP. Seguridad pública	120,661	120,661	84	117,248	97.2%
PEF R33 FAFEF. Fortalecimiento de las Entidades Federativas	252,528	252,528	21,944	244,646	96.9%
Convenios	0	0	154,004	2,380,502	100.0%
04 Gobernación	0	0	(977)	90,527	0.0%
06 Hacienda y crédito público	0	0	5,178	62,850	0.0%
08 Agricultura, ganadería y desarrollo rural	0	0	0	14,107	0.0%
09 Comunicaciones y transportes	0	0	0	0	0.0%
10 Economía	0	0	1,176	4,571	0.0%

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE FINANZAS
ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012
(miles de pesos)

	LEY DE INGRESOS		NOVIEMBRE	ACUM. RECAUD. ENE-NOV	AVANCE DE RECAUD.
	ESTIMADA (1)	REFORMADA (4)			
11 Educación pública	0	0	89,423	1,184,501	0.0%
12 Salud	0	0	28,992	486,060	0.0%
14 Trabajo y previsión social	0	0	0	0	0.0%
16 Medio ambiente y recursos naturales	0	0	21	160,980	0.0%
20 Desarrollo social	0	0	11	40,219	0.0%
21 Turismo	0	0	16	14,301	0.0%
23 Previsiones salariales y económicas	0	0	8,203	230,187	0.0%
36 Seguridad Pública	0	0	21,960	92,199	0.0%
INGRESOS POR FINANCIAMIENTOS (2)	0	1,055,463	284,995	491,068	46.5%
PROFISE. Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estar	0	255,463	27,795	233,868	0.0%
Bono Cupón Cero	0	800,000	257,200	257,200	0.0%
INGRESOS DEL SECTOR PARAESTATAL Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS (3)	1,345,101	1,345,101	0	n/d	n/d
INGRESOS TOTALES	13,739,079	15,170,816	1,522,648	15,053,835	99.2%

Notas:

(1) El Presupuesto Anual no incluye los recursos por reasignaciones federales por convenio, toda vez que estos conceptos se incorporan al ejercicio presupuestal del ingreso en el transcurso del año, y se incluyen en las columnas del mes y acumulado del período.

(2) Este importe corresponde a la disposición de recursos al amparo del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE), de conformidad al Artículo 1°, numeral 3, inciso 1) subinciso a), en el cual se señala que el Gobierno del Estado únicamente tendrá la obligación de pagar el monto correspondiente a los intereses durante veinte años, y al final, el Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, liquidará el capital. Así mismo incluye la disposición de recursos del Bono Cupón Cero, el cual el pago de principal a su vencimiento serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero que adquirió el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado solo es responsable del pago de intereses.

(3) Para efectos de este informe, no se presentan como recaudados en el período los recursos propios del sector paraestatal y órganos autónomos a que se refiere el Artículo 1, inciso 1.5 de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2012, lo anterior, en virtud de que se reportan en sus respectivos Informes de Ingresos y Egresos que se integran a la Cuenta Pública que se entrega al H. Congreso del Estado.

(4) Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.